Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 246 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.711 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, lunes 13 de abril de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

REGLAMENTACIONES SOBRE CAMBIOS DISPUSO EL P.E.

Las mismas rigen desde la fecha.- Reordenamiento en materia de pagos y remesas de divisas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Banco Central dio a conocer el decreto 2.581 del Poder Ejecutivo y su reglamentación imponiendo nuevas reglamentaciones cambiarias, las que rigen a partir de hoy.

Desvirtuando versiones circulantes acerca de un probable feriado bancario para hoy, se afirmó oficialmente que no habrá tal feriado, debiendo los bancos y las casas y agencias de cambios actuar de acuerdo con las nuevas reglamentaciones cambiarias.

El decreto mencionado, que lleva fecha 10 del actual, en su parte dispositiva establece:

"Art. 1º) — A partir de la fecha el contravalor en divisas de la exportación de productos nacionales, hasta alcanzar su valor FOB o C y F, según el caso, deberá ingresarse al país y negociarse en el Mercado Unico de Cambios dentro de los plazos que establezca la reglamentación pertinente.

"Art. 2º) — Igualmente deberán ingresarse al país y encuadrarse en los términos que se fijen en la reglamentación, las divisas provenientes del cobro de fletes y pasajes; seguros; comisiones de cualquier naturaleza, reembolso de capitales; renta de inversiones; derechos de autor; explotación, venta o alquiler de películas cinematográficas y grabaciones; tareas telegráficas y, en general, toda suma ganada en moneda extranjera a favor de un residente en la República Argentina.

"Art. 3º) — Los pagos de importaciones con financiación a plazo que carezcan de aval bancario o crédito documentario, letras u otros documentos, deberán ser previamente justificados ante el Banco Central.

"Art. 4º) — El reembolso de capitales de titulares del exterior ya invertidos en el país a la fecha o que se ingresen en el futuro y las transferencias de los réditos provenientes de los mismos se cursarán previo cumplimiento de los requisitos que el Banco Central fije al respecto.

"Art. 5º) La ejecución de las remesas de divisas extranjeras por otros conceptos no previstos expresamente en este decreto, será reglada por el Banco Central, el que, conforme a la naturaleza de las mismas, fijará los límites correspondientes.

"Art. 6º) El monto máximo para la adquisición o transferencia de divisas para gastos de viaje, será fijado por el Banco Central, teniendo en cuenta el o los países de destino del viajero.

"Art. 7º) Las compras de divisas a término, salvo las concertadas entre bancos del país y las operaciones de pase estarán sujetas a la constitución de un depósito previo en moneda nacional equivalente al 50 por ciento de su valor. El Banco Central podrá eximir de dicha obligación a las compras de divisas con destino al pago de importaciones amparadas por crédito documentario u otra forma de instrumentación que permita asegurar su ulterior aplicación.

"Art. 8º) El Banco Central aplicará a las operaciones que realicen las casas y agencias de cambio el régimen previsto por este decreto en cuanto les corresponda y, asimismo, limitará la venta de billetes extranjeros a los importes que estime conveniente.

"Art. 9º) Queda expresamente prohibida la salida del país de: a) Oro amonedado o en barras, en este último caso, sea o no de "buena entrega". b) Billetes argentinos. c) Billetes extranjeros, excepto las sumas que autorizan las presentes disposiciones a llevar consigo a los viajeros. b) Valores mobiliarios argentinos o extranjeros (títulos públicos y privados, acciones, debentures, cupones, etc). No obstante, las instituciones autorizadas podrán exportar los valores extranjeros para su canje, cobro o reembolso, siempre que garanticen el reingreso al país de los nuevos valores o su producido en moneda extranjera, según el caso".

"Art. 10) — Quedan asimismo prohibidos la constitución de depósitos en moneda extranjera (en billetes o en divisas) en instituciones bancarias del país a nombre de personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la República Argentina. Los depósitos existentes a la fecha, respecto de los cuales no podrá modificarse el domicilio actualmente constituido en la Argentina por otro país, deberán ser obligatoriamente liquidados, procediéndose a la negociación de las divisas o billetes en el mercado único de cambio dentro de los 90 días de la fecha. En el supuesto de que tales depósitos lo fueran a plazo fijo mayor que el coincidente con el señalado precedentemente, la negociación del cambio deberá efectuarse simultáneamente con su vencimiento.

"Art. 11) — Autorízase al Banco Central para determinar las modalidades a que debe ajustarse la aplicación

(Pasa a Pág. 2a., 3a. Col.)

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Está en plena vigencia el decreto número 2.581 del Poder Ejecutivo, dado a conocer en la víspera por el Banco Central y por el cual se instaura un régimen de operaciones para el Mercado Unico de Cambios. Simultáneamente, la citada institución bancaria entregó a la prensa la circular número 161, mediante la cual se establecen las disposiciones que rigen desde hoy las negociaciones con divisas.

A continuación se detallan en resumen algunas de las medidas dispuestas en el decreto de referencia y de la circular del Banco Central:

—Se fijan plazos para ingresar al país y negociar en el Mercado Unico de Cambios, el contravalor en divisas de la exportación de productos nacionales, así como de las provenientes de fletes, seguros, comisiones, reembolso de capitales, renta de inversiones y en general toda suma ganada en moneda extranjera a favor de un residente en la República Argentina.

—Previa presentación del pasaporte o del pasaje, los bancos y agencias de cambio venderán divisas para gastos de viajes al exterior hasta un máximo de cien dólares o su equivalente en otras divisas, por persona, cuando se trate de un país limítrofe, y de 750 dólares en los demás países.

—Las compras de divisas a término estarán sujetas a la constitución de un depósito previo en moneda nacional equivalente al 50 por ciento de su valor. Habrá exenciones.

—Hasta cien dólares por becario o estudiante y por mes se podrán girar fondos al exterior mediante la presentación de la documentación necesaria.

—También se podrán cursar directamente a las remesas que correspondan a ayuda familiar, compras de libros efectuadas por particulares, suscripción a diarios y revistos y compras de medicamentos por particulares, siempre que no excedan de 5.000 pesos por trimestre, por persona y por concepto.

—Se limitan a un máximo de 50 dólares por mes y por persona las ventas de billetes extranjeros de cambio, requiriendo al interesado documento de identidad y dejando constancia de él en la respectiva boleta, así como su nombre, apellido y domicilio. Por mayores sumas deberá llenarse una declaración jurada en las condiciones establecidas por las reglamentaciones, según los casos.

—Queda prohibida la constitución de depósitos en moneda extranjera (en billete o en divisas) en instituciones bancarias del país a nombre de personas físicas o jurídicas residentes o domiciliarios en la República Argentina.

—Los depósitos ya existentes deberán ser liquidados, procediéndose a la negociación de las divisas o billetes en el Mercado Unico de Cambio, dentro del plazo de 90 días.

EL Dr. ELIZALDE EXPLICÓ LAS MEDIDAS ADOPTADAS

REFIRIÓSE TAMBIÉN A MANIOBRAS EN L ACOTIZACIÓN DEL DÓLAR

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Luego de una entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, prolongada por más de una hora, el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, formuló declaraciones a los periodistas, las cuales estuvieron referidas, casi exclusivamente, a las medidas puestas en vigencia hoy con relación al sistema cambiario.

Al solicitársele al Dr. Elizalde una explicación acerca del alza del dólar producida en el Mercado de Cambios, señaló: "Lo que pasa es que coincidió con el cierre de las casas de cambio en el Uruguay. Por otra parte, es muy difícil determinar en un mercado el motivo de suba. Hay tres o cuatro operaciones que llevan arriba un mercado. Se producen en forma sucesiva y fraccionada. No se necesitan —agregó— tres millones de dólares para hacer subir el mercado en Buenos Aires. Con sólo 500.000 dólares bien distribuidos, eso se consigue realizando unas cuantas operaciones fraccionadas y en forma sucesiva.

"Por eso —recalcó— es muy difícil de determinar. Hay veces que se hace con poca habilidad y se puede observar que salen a ofrecer 30 centavos más de lo que está a esa hora, luego aparecen por otro lado y también ofrecen otros 30 centavos y uno se da cuenta de que están tirando la suba. Pero también ocurre que sube porque hay personas que realizan ofertas por más de lo que necesitan".

Requerido acerca de si con las medidas conocidas en la víspera desaparecerá el contrabando hormiga, el Dr. Elizalde contestó:

"Existe un mercado paralelo. Hay personas que ni siquiera quieren dejar su nombre escrito en un papel. Si había hecho una evasión de réditos, lógicamente no iba a comprar en el mercado".

Preguntado seguidamente sobre si se podría viajar tres o cuatro veces por semana llevando cien dólares por vez, contestó afirmativamente, pero acotó: "Ahora, si se observara que hay excesos, el gobierno tomará medidas. Se entiende que el que viaja con cien dólares lo hace por una situación normal, pero "usted" ve que está viajando ya en otra situación..."

Seguidamente se le preguntó al Dr. Elizalde en qué tope se podría cotizar hoy, y señaló: "Eso es muy difícil saberlo. Si hoy hay muchos pedidos de los importadores y poca oferta, a lo mejor sube, pero a mí eso no me preocupa. Tengo la impresión de que el mercado va a actuar con mucha cautela. La prueba la tienen ustedes en el hecho siguiente: cuando en un país hay una devaluación regular, esa devaluación se produce y no la para nadie. En cambio aquí suben un día cuatro pesos, después lo bajan y vuelve a subir, y así sucesivamente. La vez pasada —continuó diciendo— estaba oscilando en una cifra y si el gobierno no hubiera comprado habría bajado unos cuantos pesos.

A continuación los periodistas formularon esta pregunta: "¿Justamente, el gobierno no estudiaba una cifra tope?", contestando el Dr. Elizalde que el problema estaba siendo estudiado en las secretarías de Comercio y de Agricultura, señalando al respecto: "Aquí lo importante es que ese tope no sea inferior al que requieran las exportaciones".

Ha programado varios actos la central obrera

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Confederación General del Trabajo ha programado diversos actos "para esclarecimiento y difusión" de los alcances de su petitorio de salarios, derogación de las leyes represivas, creación de fuentes de trabajo, reincorporación de cesantes, etc.

Hoy a las 19 en Garay 431 de la ciudad de Quilmes, hablarán sobre el petitorio, durante una reunión de obreros de la zona, los dirigentes Juan Racchini y Armando March. A las 21.5 hará lo propio, por LR 1 Radio El Mundo, el secretario adjunto de la central obrera, Sr. Riego Rivas, quien se referirá al tema "Derogación de leyes represivas y ampliación de los términos de la ley de amnistía".

Asimismo hará un llamado a los trabajadores, para que concurran a la concentración del 17, frente al Congreso Nacional, para reiterar el mencionado petitorio.

Por otra parte informó la CGT que mañana a las 10 serán devueltos a la Asociación Gremial del Personal Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda de la ciudad de Buenos Aires, el edificio, instalaciones y elementos del policlínico del gremio, situado en Murguiondo 1973.

Con tal motivo se realizará en la dirección indicada un acto.

NIKITA KHRUSCHEV

MOSCU, 14 (UPI). — El encargado de redacción de turno de la agencia periodística Tass dijo a primera hora de hoy martes catorce, que, por cuanto él sabe, el primer ministro soviético Nikita Khruschev "está vivo y bien".

Interrogado sobre las informaciones que dio a conocer una agencia periodística europea en el sentido de que el jefe soviético, que tiene 69 años, ha muerto, el redactor dijo:

"Por lo que yo sé, Khruschev está vivo y bien. Ha estado ofreciendo brindis a la delegación polaca en el banquete del Kremlin y acabamos de transmitir el texto de su discurso".

Khruschev debe cumplir setenta años el viernes próximo.

Primer ensayo orbital de E.U. con 2 personas

Contémplase el mismo para fines de año

Por Alvin B. WEBB

HOUSTON (Texas) 13 (UPI). — Virgil I. Grissom, veterano del espacio cósmico, y John W. Young, ex piloto de pruebas serán los tripulantes de la primera nave espacial Gémini que Estados Unidos espera lanzar en vuelo de tres órbitas posiblemente en el período navideño. El anuncio fue hecho hoy por la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio.

Grissom, que tripuló un cohete Redstone en vuelo suborbital de 15 minutos el 21 de julio de 1961, y que admitió francamente haber estado "asustado buena parte del vuelo", será el primer norteamericano en hacer dos vuelos al espacio cósmico.

En caso de que no fuera posible que el equipo designado hiciera el vuelo Gémini de Navidad, tripularían la nave de dos asientos Walter M. Schirra, que el 3 de octubre de 1962 realizó un vuelo de seis órbitas, y el nuevo astronauta Thomas B. Stafford.

Grissom, que es mayor de la fuerza aérea y miembro del equipo original de siete hombres del denominado plan Mercury, el de los vuelos espaciales anteriores, será el piloto de la cápsula en forma de cono del plan Gémini. A su derecha estará Young que es capitán de corbeta en la marina. Como tiene 33 años es serio candidato para el primer vuelo a la Luna, que se intentará alrededor de 1970. Grissom cuenta treintiocho años, Schirra 40 y Stafford 33.

La selección de los primeros tripulantes del plan Gémini y la feliz colocación en órbita por la Unión Soviética de un nuevo satélite capaz de maniobras, el Polyot 2, indican una intensificación de los esfuerzos de los dos países para enviar sus astronautas en vuelos cósmicos más ambiciosos este año.

El exitoso lanzamiento de la cápsula Gémini, sin tripulantes, el miércoles pasado mantiene viva la esperanza norteamericana de colocar más hombres en órbita en torno a la Tierra antes de que termine el año.

El último vuelo cósmico de Estados Unidos se realizó en mayo de 1963, cuando el astronauta L. Gordon Cooper Jr. cumplió un vuelo de 22.9 órbitas los días 16 y 17 de ese mes.

Si todo sale bien en los preparativos del plan Gémini en lo que resta del año, Grissom y Young serán lanzados una mañana de diciembre, cerca de Navidad, desde Cabo Kennedy.

Un Titán, en dos etapas los pondrá en órbita. Tras un vuelo de alrededor de 128.000 kilómetros, a cumplirse en cuatro horas y media, la cápsula regresará a nuestro planeta.

EL BRASIL ROMPERA CON FIDEL CASTRO

El ministro de Guerra declaró que ello es una resultante de las finalidades de la revolución



El general Humberto Castelo Branco (en el centro) deja su departamento rodeado por partidarios, luego de enterarse de su designación como presidente del Brasil. (Radiofotografía United Press)

RIO DE JANEIRO, 13 (UPI). — "El rompimiento de relaciones con Cuba es una imposición de la opinión pública y una resultante de las finalidades de nuestra revolución" dijo a la prensa brasileña el ministro de Guerra, general Arturo Costa e Silva.

Directores de prensa, radio y televisión, visitaron al ministro de Guerra y le formularon una serie de preguntas. Respondiendo a una de ellas, el general dijo que "la revolución no fue hecha como venganza contra nadie" y que sólo tuvo por objeto defender al país contra la infiltración comunista y servir como obstáculo, por la reconocida importancia de Brasil a la tentativa de dominación latinoamericana por parte del comunismo.

Costa e Silva dijo que "en la medida de lo posible llevaremos adelante con toda energía nuestro propósito de erradicar todos los focos de infiltración comunista".

Respondiendo concretamente a una pregunta sobre las relaciones con Cuba y el posible rompimiento de las mismas dijo: "No soy un experto en cuestiones de política exterior y no me juzgo habilitado para dictar normas en ese sentido, incluso por faltarme autoridad, pero con todo no veo por qué Brasil no ha de atender a esa imposición de la opinión pública, ya que sería una medida saneadora de los peligros de infiltración bolchevique, contra la cual se unieron el pueblo y las fuerzas armadas para liberar a Brasil y garantizarle rumbos de progreso y bienestar para todos sus hijos, dentro de los principios democráticos de amor a la libertad y de nuestra formación cristiana".

El juramento del Gral. Castelo Branco

BRASILIA, 13 (UPI). — Se calcula que más de cien mil personas congregará el acto en el cual el presidente electo general Castelo Branco, prestará el juramento constitucional señalado para el miércoles, a las 15 ante el Congreso Nacional. Después se llevará a cabo la transmisión de la banda presidencial, que le será entregada pr el presidente provisional saliente, Ranieri Mazzilli, en el palacio de Planalto.

Gobernadores de Estado, ministros, representaciones de los poderes Legislativo y Judicial, dignatarios religiosos y miembros del cuerpo diplomático asistirán a ambos actos.

Después de la transmisión del mando, el Sr. Ranieri Mazzilli pronunciará un breve discurso, y a continuación el general Castelo Branco hablará a la nación por conducto de una red nacional de emisoras.

Terminado su discurso el presidente asistirá al desfile militar integrado por tres mil hombres del ejército, marina y aeronáutica, regresando al terminar al salón verde del palacio Planalto.

LA REPRESIÓN DEL COMUNISMO

En Ceará se anularon los mandatos a otros legisladores izquierdistas

RIO DE JANEIRO, 13 (UPI). — Con inusitada celeridad la Asamblea Legislativa del Estado de Ceara, por unanimidad, anuló los mandatos de siete diputados izquierdistas, anticipándose así a la aplicación del acta institucional.

El gobernador de Ceara, Virgilio Tavera, al anunciar esa decisión de la Asamblea Legislativa recordó que en Ceara la policía y el ejército en la madrugada del 31 de marzo, en acción conjunta, detuvieron a todos los líderes comunistas.

En la Universidad de Brasilia

BRASILIA, 13 (UPI). — A petición del ministro de Justicia, Gama e Silva, el presidente provisional, Ranieri Mazzilli, disolvió el consejo directivo de la Universidad de Brasilia, al frente del cual se hallaba como rector Anisio Teixeira.

También ha sido disuelto el Instituto Superior de Estudios Brasileños, cuya finalidad debía ser efectuar estudios pedagógicos, pero según manifiesta el titular de Justicia, se había transformado en un centro de difusión marxista.

La propaganda comunista

RIO DE JANEIRO, 13 (UPI). — El ministro de Guerra, general Arturo Da Costa e Silva, reafirmó que no se implantará la censura de prensa y que solamente se adoptarán medidas restrictivas contra los órganos que hagan propaganda comunista o subversiva.

En conversación con periodistas, el general Costa dijo que el acta institucional no tiene carácter vengativo, y sí un medio para consolidar el movimiento revolucionario.

Evitóse un incidente internacional

SAN PABLO, 13 (UPI). — La oportuna intervención del ministro de Relaciones Exteriores, Vasco Leitao Da Cunha, impidió que se produjera un incidente internacional, que podía haber tenido serias consecuencias.

La fórmula conciliatoria del canciller Leitao Da Cunha —aceptada tanto por las autoridades del puerto de Santos como por la oficialidad del buque soviético "Lyubotin"— consistió en permitir que la policía de Santos revisara el barco, pero sin abrir la caja fuerte. El "Lyubotin" ayer vació sus tanques, en los que almacenaba 25.000 toneladas de petróleo crudo.

La guardia del buque-tanque —tres torpederos y el submarino "Río Grande do Sul"— será retirada tan pronto como se complete la búsqueda de las armas y material de propaganda que, según se dice, traía el buque con destino a dirigentes de izquierda.

El capitán Ivanov se había negado aceptar la revisación del buque, amenazando incluso con hundirlo, mientras que la capitanía del puerto insistía en que la misma se realizaría "a toda costa".

LUCHA EN UNA ZONA DE CHIPRE

La UN envió paracaidistas a Kyrenia para restablecer el orden

NICOSIA, 13 (UPI). — La batalla por el dominio del paso de Kyrenia, en Chipre nororiental, se reanudó hoy poco antes del amanecer y se extendió a la asediada población chipriota turca de Temblos, al oeste de Kyrenia, y al sur de la fortaleza chipriota turca de San Hilarión.

La jefatura de las Naciones Unidas dijo que el tiroteo fue intenso, pero no se dio un cálculo de bajas.

Un vocero de las Naciones Unidas dijo que chipriotas turcos se infiltraron hacia el sur, rumbo a la aldea chipriota griega de Pano Dhikomo, poco después de la medianoche, y que esta mañana se escucharon allí.

Agregó que se vio a refuerzos chipriotas griegos que se encaminaban hacia el sector.

Fuentes allegadas a los más altos oficiales de las Naciones Unidas insinuaron que la fuerza de paz no intervendrá en la lucha de las montañas "porque no hay civiles allí".

Sin embargo, las fuentes dijeron que el asalto de los chipriotas griegos a Temblos —que será necesario si es que se proyecta una ofensiva general contra San Hilarión— provocará la intervención inmediata de las Naciones Unidas.

La lucha del amanecer parece ser el comienzo de la mayor y más intensa batalla desde que comenzó en diciembre la campaña entre las comunidades. El comandante chipriota turco del paso de Kyrenia, insiste en que él y sus hombres están dispuestos a "pelear hasta morir" para defender las posiciones sitiadas.

Fuentes chipriotas griegas confirmaron que se proyecta un ataque general al paso, pero insinuaron que la orden final no ha sido dada aún, y que probablemente se mantenga el fuego esporádico en la región hasta tanto se la dé.

El premier de Rhodesia elevó hoy su renuncia

SALISBURY (Rhodesia del Sur), 13 (UPI). — El primer ministro Winston Field, presentó su renuncia en un gesto que podría ser preludio de la primera declaración de independencia de una colonia británica desde la revolución de Estados Unidos en 1776.

El gobernador británico, sir Humphrey Gibbs, pidió al ministro de Hacienda, Ian Smith, que se haga cargo de formar un nuevo gobierno.

El cambio de gobierno podría despejar el camino para un intento de los extremistas blancos de derecha de declarar a Rhodesia meridional independiente del gobierno británico.

Una fuente bien informada dijo que la "renuncia" de Field que se afirma le fue exigida por su partido Frente de Rhodesia, llevará a elecciones generales en un plazo de tres meses. La fuente agregó que Field fue obligado a renunciar "en bien del partido".



Líderes polacos en Moscú. — El primer ministro polaco Josef Cyrankiewics, y el secretario del Partido Comunista de ese país, Wladyslaw Gomulka, acompañados por el jefe de gobierno soviético, Nikita Khruschev, saludan a la muchedumbre que los aclama, al llegar a Moscú donde mantendrán conversaciones. (Radiofotografía United Press)

SE PROCESA EN BELGRADO A 14 CONSPIRADORES

BELGRADO, 13 (UPI). — Yugoslavia celebra hoy el juicio antisubversivo más grande de su historia con la comparencia de 14 acusados de actos de terrorismo o de proteger a complotados.

El juicio se inició en Rijeka, a las 8, con la presidencia del juez Mirko Mrduljas y la fiscalía de Kazimir Ban.

Nueve de los acusados son emigrantes yugoslavos que volvieron al país ilegalmente como agentes de la Hermandad Revolucionaria Croata, que busca la independencia de las naciones croatas. Los otros cinco están acusados de albergarlos.

Los nueve agentes fueron arrestados en junio del año pasado, cuando reingresaron al país cruzando la frontera con Italia.

Se registró en Yugoslavia un fuerte sismo

Afectó una extensa zona del país

BELGRADO, 13 (UPI). — Radio Belgrado anunció que un temblor de tierra "de intensidad considerable" estremeció hoy alrededor de 160 kilómetros de territorio de Yugoslavia, desde Belgrado hasta la frontera húngara.

Los primeros despachos dicen que no hubo bajas o graves daños.

Por su parte radio Budapest dijo que el "fuerte terremoto" afectó la población meridional húngara Szekszard unos 125 kilómetros al sur de la capital húngara, cerca de la frontera yugoslava. Agregó que los edificios se estremecieron y que la población fue presa de pánico, pero no hizo mención de bajas o daños.

El temblor se registró alrededor de las 9.30 de la mañana. Se cree que el epicentro fue en la provincia autónoma de Voivodina, región llana entre esta capital y el río Danubio, que forma la frontera de Yugoslavia y Hungría.

Ensayo espacial ruso

MOSCU, 13 (UPI). — La nueva nave espacial soviética giraba hoy alrededor de la Tierra, como preludio del día en que la Unión Soviética intentará una reunión de cosmonautas en el espacio.

El anuncio del lanzamiento de la nave "Polyot 2", hecho anoche, y la colocación en órbita de la cápsula Géminis por Estados Unidos la semana pasada intensifican la competencia entre Estados Unidos y la Unión Soviética por ser la primera nación en lograr un encuentro espacial.

La agencia oficial de noticias Tass dijo que "Polyot 2" —la primera de estas naves fue lanzada en noviembre último— estuvo haciendo maniobras en el espacio mediante control remoto "para analizar cuestiones relativas al problema de la reunión espacial".

Los soviéticos indicaron que después de un período inicial de maniobras, "Polyot 2" entró en su órbita fija y final, aunque esto no quedó bien aclarado en el breve texto del anuncio soviético.

La "Piedad" de Miguel Angel llegó hoy a la ciudad de Nueva York

NUEVA YORK, 13 (UPI). — La "Pieta", de Miguel Angel, llegó soy al Nuevo Mundo a bordo del "Cristóforo Colombo" luego de una feliz travesía de ocho días desde Nápoles. Viene para ser exhibida en la Feria Mundial que se inaugurará aquí el 22.

La moderna motonave italiana amarró a las 8.35 en la bahía. Había sido saludada por un helicóptero y tres remolcadores que desplegaban grandes carteles en que se leía: "Nueva York da la bienvenida a la "Pieta".

La obra maestra está asegurada en seis millones de dólares.

Edward Kennedy, presidenta" y el "Buen Pastor", esta del acarreo de todo lo que se exhibirá en el pabelló del Vaticano, declaró que la "Pie- se exhibirá en el pabellón del obra del Vaticano traída en el barco, serán desembarcadas con todas las precauciones y mañana serán llevadas a Flushingan donde está la feria.

Robaron alhajas a una condesa italiana

MIAMI, 13 (UPI). — La policía dijo que los ladrones visitaron el departamento de la condesa italiana mientras esta nadaba en la piscina y se llevaron joyas con un valor de cien mil dólares.

Según la policía la víctima del robo es la condesa Giodino Massimiliano, que reside en Tánger (Marruecos). La condesa, que según la policía cuenta 52 años de edad, es miembro de la junta directiva de la firma Martino y Rosal, productores e importadores de vinos y licores.

El edificio de apartamentos donde vive la condesa en North Bay Village, ha sido ya escenario de tres grandes robos de joyas en los últimos cuatro meses.

PROSIGUIÓ LA MOVILIZACIÓN DE MÉDICOS BELGAS

BRUSELAS, 13 (UPI). — El gobierno dijo hoy que la situación de los hospitales del país es "casi perfecta" tras la movilización forzosa de médicos civiles y militares, para contrarrestar la huelga de éstos.

El ministro de Interior, Arthur Gilson, dijo que "más médicos están reanudando sus visitas a los hogares de sus pacientes", lo cual está estrictamente prohibido por los dirigentes de la huelga.

Gilson, que llegó a la oficina para una reunión del gabinete con el primer ministro Theo Lefevre en que se trató la situación, agregó que "2.172 de los 3.600 médicos de la reserva del ejército se han presentado ya a filas". Sin embargo, en fuentes ajenas al gobierno se dijo que éstos se presentan sin sus instrumentos.

Gilson declaró que muchos médicos que marcharon fuera de Bélgica regresaron hoy. Despachos de Holanda dicen que muchos médicos belgas que fueron allí para aguardar el fin de la huelga, rehusan tomar en serio el decreto de movilización.

Agregó el ministro de Interior: "La situación en los hospitales de la nación es casi perfecta. Despachos de todo el país indican que más y más médicos reanudan sus visitas a los hogares de sus pacientes".

Sin embargo, los médicos movilizados quizá encuentren mucho que hacer. Despachos de secciones de Bélgica meridional y oriental dicen que "numerosos casos" de enfermedades infantiles, paperas, varicelas, etc. han planteado un grave problema a los servicios médicos.

En la zona de Lieja, muchos padres acataron una recomendación de la Sociedad de Médicos y se abstuvieron de enviar sus hijos a la escuela después de las vacaciones de Semana Santa, por temor a los contagios.

Preguntado anoche en conferencia de prensa sobre el decreto que llamó a filas a unos seis mil de los diez mil médicos del país, el Dr. André Wynene, dirigente de los huelguistas, declaró: "El gobierno no puede movilizar la huelga".

El decreto llamó a filas a todos los médicos de la reserva militar, y ordenó a los médicos en calidad de emergencia que se mantengan en ese estado hasta que sean relevados.

Los médicos que hagan caso omiso del decreto pueden ser condenados a multas hasta de cien mil francos (dos mil dólares) o penas de prisión de seis meses.

Se puso fin en Chile al paro de los docentes

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UPI). — Las actividades educacionales se normalizaron hoy en todo el país al volver el magisterio a sus labores después de 12 días de huelga.

Solo continúa, como consecuencia del paro nacional que organizó la central única de trabajadores, la huelga del personal de transportes colectivos del Estado, conflicto que mantiene, desde hace 13 días, a la población de Santiago y de otras zonas importantes del país, con sólo el 50 por ciento de los servicios habituales de locomoción. Sólo circulan microbuses particulares y automóviles colectivos.

El abogado de los huelguistas, Erik Schnake, está gestionando una entrevista con el presidente de la república, para buscar una solución al conflicto, que amenaza con arrastrar a la huelga, nuevamente, a otros gremios.

El problema se ha prolongado debido a que el gobierno ordenó el despido de más de 200 huelguistas, medida que el resto del personal de transporte del Estado no [illegible].

Realizará una gira por América latina el agricultor Garst

WASHINGTON, 13 (UPI). — Roswell Garst, el agricultor del Estado de Iowa que demostró al primer ministro soviético Nikita Khruschev, la forma de sembrar maíz, realizará una gira de 58 días por granjas de América latina.

La Dirección de Desarrollo Internacional, que financia el viaje, dijo que Garst tratará de los métodos de fomentar la producción agrícola con granjeros de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Jamaica.

Mons. Lauzurica Torralba

Su fallecimiento

MADRID, 13 (UPI). — Monseñor Francisco J. Lauzurica Torralba, de 73 años de edad, arzobispo de Oviedo, falleció víctima de una hemorragia cerebral.

El arzobispo dejó su arquidiócesis en enero de 1962 para establecer su residencia aquí, en vista de su estado de salud.

DECLARACION DEL SECRETARIO DE HACIENDA

BAHIA BLANCA, 13 (UPI) — Minutos antes de emprender el regreso a la capital federal, el secretario de Hacienda de la Nación, doctor Carlos García Tudero, manifestó que el gobierno "nunca había dicho que la ley de abastecimiento iba a tener efectos inmediatos y concretos porque no hemos pretendido establecer un sistema policíaco de represión de las causas que modifican la estructura de precios".

En cuanto al salario vital móvil, dijo que no creía que su aplicación fuera inmediata.

El Dr. García Tudero permaneció el fin de semana en Puerto Belgrano acompañado del subsecretario de la misma cartera, Sr. Jorge del Conte; del secretario adjunto de la Presidencia de la Nación, Sr. Francisco Murano; del director de Administración Naval, contralmirante Alfredo Caldevilla; y de los capitanes de navío Alberto Ponti y Andrés Cobas, y del capitán de fragata Andrés Camelli.

El nombrado secretario de Estado y sus acompañantes fueron agasajados por las autoridades del Area Naval de Puerto Belgrano y el regreso a la capital federal se realizó a bordo de un avión de la Marina de Guerra.

Rectores de la enseñanza privada visitaron a Illia

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Miembros de la Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina entrevistaron esta mañana al presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia.

Cuando se retiraron del despacho presidencial, el titular de la entidad, Sr. Pirato Mazza, manifestó a los periodistas que habían informado al primer mandatario de la labor cumplida por la asociación, y de sus planes a desarrollar en lo que resta de 1964.

Dijo también que le solicitaron el apoyo del gobierno al congreso mundial de la enseñanza privada, que se realizará en Buenos Aires en 1965.

De acuerdo con lo manifestado por el Sr. Mazza, el Dr. Illia les expresó que la libertad de enseñanza, en el nuestro y otros países, no está en el plano de las discusiones, señalando además que la enseñanza privada debe trabajar unida a la oficial.

El jefe del Estado también conversó con el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Parodi.

Posteriormente el Dr. Arturo Illia recibió a una delegación de legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

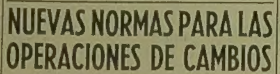
ADQUIRIRA ACEITE DE LINO LA J. DE GRANOS

POR DECRETO DEL P. E. SE FIJO EN $ 24 EL KILO DEL PRODUCTO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo faculta a la Junta Nacional de Granos a adquirir aceite de lino a 24 pesos el kilogramo a granel, puesto sobre vagón, camión, lancha, en el puerto de Buenos Aires, siempre que se encuentre en condiciones de calidad determinada por norma "Iram", Instituto de Nacionalización de Materiales.

Se establece en la misma medida, además, que las compras sólo se podrán concertar con industriales productores que trabajen por cuenta propia y que el pago de la mercadería se efectúe de la siguiente forma: 50 por ciento de su valor, previas las deducciones que correspondan, dentro de los diez días hábiles de haberse recibido la mercadería (si estuviera en depósitos de los vendedores, será dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de verificación de las existencias); un 25 por ciento más a los 30 días del pago anterior; 15 por ciento a los 90 días del primer pago, y el 10 por ciento restante con la liquidación final, pero dentro de un plazo no inferior a 90 días desde la fecha del primer pago.

En los fundamentos del decreto, se establece que resulta procedente posibilitar a los industriales la venta de la producción de aceite de lino que no pueden colocar en el mercado libre, agregando que tal medida permitirá superar las características actuales del mercado internacional, que se reflejan en valores declinantes del aceite de lino, con incidencias desfavorables para la normal actividad productora de la industria.



NUEVAS NORMAS PARA LAS OPERACIONES DE CAMBIOS

CONDICIONES EN QUE SE EFECTUARAN LAS TRANSACCIONES A TERMINO

(Viene de Pág. 1a.)

del presente decreto y dictar las reglamentaciones necesarias para las cuales no haya sido autorizado expresamente en los artículos anteriores.

"Art. 12) — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Economía y firmado por el señor secretario de Estado de Hacienda.

"Art. 13) — Comuníquese, publíquese dese a la dirección general del Boletín Oficial e imprenta y archívese".

Circular del Banco Central

Por su parte, el Banco Central emitió la circular R. C. 162, que lleva fecha de hoy, dirigida a "las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios". Expresa la circular que:

"1o.) A partir de la fecha, para la concertación en el Mercado Unico de Cambios de contratos de venta a término a clientes, las instituciones autorizadas deberán exigir a los interesados un depósito de garantía en pesos moneda nacional no inferior al 80 por ciento del equivalente en pesos moneda nacional del contrato.

"2o.) Los bancos no podrán conceder bajo ningún concepto créditos directos o indirectos que tengan por objeto financiar los depósitos previos de garantía previstos en el punto 1o.

"3o.) Quedan exentas del depósito de garantía mencionado en el punto 1o., las ventas a término que se realicen en virtud de las operaciones que se establecen a continuación: a) Las que se originan en virtud de la concertación de operaciones de pase (compra contado contra venta futuro), que de acuerdo con las disposiciones vigentes, sólo pueden realizarse para atender necesidades financieras de firmas exportadoras de plaza y en las condiciones establecidas en el anexo de la circular B. 236, cap. II, apart. b), inciso 6). b) Las que se efectúen entre instituciones autorizadas locales, c) Las que se realicen a firmas importadoras inscriptas en el registro respectivo de la Dirección Nacional de Aduanas, destinadas al pago de importaciones, siempre que se hallen amparadas por créditos documentarios en pleno vigor al tiempo de concertar la venta y hasta un importe C. y F. no superior al comprometido en el respectivo crédito documentario.

"Queda a cargo de las instituciones autorizadas la verificación de que las operaciones respondan efectivamente al concepto mencionado y que al liquidarse las ventas a término, los importes respectivos se transfieran al exterior en pago de las mercaderías introducidas a plaza y amparadas por el respectivo crédito documentario, a cuyo efecto deberán requerir de los importadores todos los elementos y comprobantes que les permitan acreditar fehacientemente tal circuntancia. A los fines de una mejor identificación de estas operaciones, en los formularios y elementos que se utilicen para instrumentar las ventas a término, las instituciones autorizadas dejarán constancia de los datos pertinentes del respectivo crédito documentario, en cuya virtud se conciertan.

"Por la parte no utilizada de las ventas a término, los importadores, y en su defecto la institución autorizada interviniente, deberán constituir, simultáneamente con su anulación, el depósito de garantía que se establece en el punto 1o. por un plazo posterior igual al transcurrido entre la fecha de concertación original del contrato y la de anulación total o parcial del mismo, vencido el cual procederán a liberar el depósito automáticamente. En consecuencia, para todas las demás ventas de cambio a término, incluyendo las que se concierten con bancos del exterior, corresponde exigir el depósito de garantía en las condiciones expresadas precedentemente, observando en cada caso particular, las disposiciones contenidas en los capítulos II y III de la circular R. C. 161 de la fecha."

Otra circular

También dio a conocer el Banco Central la circular R. C. 161, estableciendo las disposiciones que regirán las operaciones del Meracdo Unico de Cambios. El capítulo I de la mencionada circular está dedicado a las compras de cambios de las instituciones y establece las distintas condiciones en que deberá ingresarse el contravalor por los embarques que se realicen en las exportaciones, a partir de mañana. Asimismo, establece que "dentro de los 30 días posteriores a su percepción o crédito en el exterior, deberán ingresarse los fondos provenientes de: fletes y pasajes cobrados por empresas argentinas de navegación y aeronavegación con deducción de los importes necesarios para cubrir las erogaciones corrientes que demande la atención del transporte en el exterior; comisiones de cualquier naturaleza reconocidas a favor de firmas o personas domiciliadas en el país; seguros y reaseguros; retrocesiones de seguro; cobro de siniestros, y cualquier otra liquidación vinculada con los seguros, pudiendo las empresas mantener en el exterior los fondos matemáticamente indispensables para atender los riesgos pendientes de sus operaciones en moneda extranjera. Reembolso de capitales, rentas de inversiones, derechos de autor, explotación, venta o alquiler de películas cinematográficas, grabaciones, tasas telegráficas o por cualquier otro concepto y que hubieran sido ganados por personas físicas o ideales residentes en el país".

El capítulo II de la circular 161, está dedicado a las ventas de cambio de las instituciones y dispone las condiciones en que las instituciones autorizadas podrán cursar directamente las transferencias de fondos al exterior, sujetas a la presentación de una declaración jurada o autorización. Se establecen condiciones para pago de nuevas importaciones con financiación a plazos, con y sin avales bancarios; pagos de importaciones de libros y revistas; comisiones de representantes o agentes de compras en el exterior; reembolso de capitales pertenecientes a titulares del exterior, existentes en el país o provenientes de nuevas inversiones; rentas de capitales pertenecientes a titulares del exterior, deducidas por inversiones existentes que se realicen en el futuro; devolución de préstamos recibidos del exterior en moneda extranjera o que se reciban a partir de la fecha, con o sin aval bancario; seguros; fletes y pasajes; gastos en el exterior de buques o aeronaves argentinas; servicios informativos; tasas telegráficas, telefónicas y postales; remesas de embajadas, legaciones y consulados; patentes y marcas; regalías; películas cinematográficas; gastos de viaje al exterior; jubilaciones y pensiones; gastos de extracción y legalización de partidas de nacimiento, bautismo, casamiento o defunción; gastos bancarios; a favor de becarios y para gastos de estudios; ventas de billetes extranjeros y otros conceptos.

Operaciones a término

El capítulo III de la referida circular establece las condiciones en que se efectuarán las operaciones a término.

En el capítulo IV, dedicado a "movimientos en las cuentas pesos abiertas en las instituciones autorizadas locales a nombre de corresponsales bancarios del exterior", se establece que "los créditos que se registren en las referidas cuentas pesos sólo podrán responder al contravalor de divisas libres negociadas en nuestro Mercado Unico de Cambios o al equivalente en pesos de operaciones que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el capítulo II precedente las instituciones autorizadas pueden cursar mediante transferencias en divisas, ajustándose y cumpliendo los recaudos expresamente establecidos".

Asimismo, el capítulo V contiene las disposiciones que regirán para las casas y agencias autorizadas para operar en cambios. Por ellas "las casas de cambio podrán comprar y vender giros, cheques, cheques de viajero, transferencia, etc. a sus clientes en las mismas condiciones facultadas a las instituciones autorizadas y exigiendo el cumplimiento de los mismos requisitos. No podrán efectuar operaciones a término y deberán limitar el monto de las operaciones al contado que realicen con bancos y otras casas de cambios locales, a las sumas mínimas imprescindibles para atender sus necesidades técnico cambiarias".

Las compras de billetes extranjeros las podrán realizar las casas de cambios sin requisito alguno. En cuanto a las ventas, "hasta un máximo de 30 dólares o su equivalente en otras divisas por mes y por persona, requiriendo al interesado documentación de identidad y dejando constancia del mismo en la respectiva boleta, así como su nombre apellido y domicilio".

"Para las ventas que superen el monto de 30 dólares, el cliente deberá suscribir una declaración jurada en fórmula 4.002 y la operación será cursada únicamente cuando se cumplan los requisitos y condiciones establecidos expresamente en cada uno de los casos señalados en el capítulo II, precedente.

El capítulo VI establece cuáles son las operaciones de salida del país que se prohiben; la constitución de depósito en moneda extranjera (en billetes o divisas) en instituciones autorizadas del país a nombre de personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la República Argentina.

Finalmente el capítulo VII de la circular 161, establece las modificaciones introducidas en el régimen informativo.

ASUNTOS QUE CONSIDERARA DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La actividad del Congreso de la Nación, en lo que respecta a la presente semana, estará limitada a las labores de la Cámara de Diputados, donde se deberán continuar debatiendo en general los proyectos relativos a la fijación de precios para los productos medicinales y al control de las drogas. La consideración de dicha iniciativa que ya fuera tratada por el Senado se inició en la Cámara joven, —como es sabido— el jueves anterior sobre la base de un dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asistencia Social y Salud Pública y de Comercio, en el que se introducen modificaciones a la sanción del otro cuerpo.

Se recuerda que el viernes, al pasarse a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles, se pudo establecer que figuran anotados para hablar durante la discusión en general 34 diputados, por lo que se presume que las deliberaciones insumirán, por lo menos, los tres días de tablas de la semana actual.

En cuanto al Senado, tal como se adelantó, no habrá sanciones y, posiblemente, no las haya hasta el 27, día en que debe efectuarse la reunión preparatoria del próximo período de sesiones ordinario. La decisión del cuerpo al respecto, obedecería al hecho de que un grupo numeroso de senadores ha viajado a los Estados Unidos, circunstancia que resta posibilidades a la formación del quórum.

Cabe destacar que entre los asuntos que el Senado tiene aún pendiente de tratamiento, figura el relativo a los medicamentos, que devuelto por la Cámara de Diputados, iría nuevamente a comisión ya cercana a la fecha de la sesión preparatoria, estimándose así que recién podría considerarse durante el período ordinario de sesiones del corriente año.

Rindióse homenaje a Raúl Alterman

BUENOS AIRES, 13 (UPI). —En el cementerio israelita de La Tablada, se efectuó un acto de homenaje a Raúl Alterman, el dirigente del Movimiento Popular Argentino, que fue asesinado en su domicilio el 29 de febrero último, por individuos pertenecientes a la banda denominada Tacuara, del llamado "sector nacionalista".

Durante el acto, en el que se hallaban presentes los padres del extinto, hablaron el Sr. Antonio Sofía, por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; la Srta. Yolanda María Vera, secretaria del Dr. Alfredo L. Palacios; el Sr. José Freikes, por la Federación de Entidades Culturales Judías; el Sr. Lorenzo Cerdá Rodríguez, por el Movimiento Popular Argentino; la doctora Georgina Tilin, abogada de la DAIA, y la Dra. Leonor Aguiar Vázquez, perteneciente al estudio del Dr. Palacios.

Todos los oradores condenaron el asesinato en términos enérgicos, y lo atribuyeron a "odios ideológicos y racistas de las bandas nazifascistas que actúan en el país".

EL PDC HA RECHAZADO LA RENUNCIA DE SUELDO

SE DISPUSO REALIZAR LA CONVENCION PARTIDARIA EN AGOSTO EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano solicitó por unanimidad —así lo informó un vocero, puesto que la reunión fue secreta— pedir al Dr. Horacio Sueldo el retiro de la renuncia al cargo de presidente de la Junta Nacional.

Se fijó la fecha y lugar para la reunión de la convención nacional que tendrá efecto en la ciudad de Mendoza los días 15, 16 y 17 de agosto.

En la semana de julio venidero se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, una reunión de legisladores nacionales y provinciales. Se estableció una mecánica para las relaciones entre los bloques de legisladores nacionales y la Junta Nacional, por no estar esta situación estipulada en la carta orgánica. Al respecto se dieron instrucciones escritas en circular reservada.

Las deliberaciones iniciales tuvieron carácter secreto y fueron presididas por el Dr. Horacio Sueldo quien dió las razones en forma extensa de los motivos que lo llevaron a presentar su renuncia.

El tema fue debatido en un ambiente de tensión, puesto que había algunas divergencias que fueron marcadas por el grupo de dirigentes que responde al dirigente de la capital federal, Dr. Salvador Bussacca, que abandonó la reunión al hacer crisis un planteo sobre la intervención de los legisladores nacionales en el debate.

La reunión contó con la presencia de miembros de la Junta Nacional, los presidentes de distritos provinciales que integran el Consejo Nacional y los legisladores nacionales.

Se había establecido que la reunión no tendría carácter resolutivo de acuerdo a lo que prescribe la carta orgánica. Ello determinó el pronunciamiento de pedir al dimitente que retirara la renuncia a lo que accedió.

Al plantearse la situación de los legisladores nacionales en el debate se produjo el choque que determinó al Dr. Bussacca a abandonar las deliberaciones.

Inmediatamente se pasó a cuarto intermedio y se reunió el bloque de diputados nacionales, acordando pedir a la asamblea que se permitiera a los legisladores participar del debate con los mismos derechos de los demás integrantes del Consejo Nacional, pero, sin voto. Así se acordó y poco a poco el clima de tensión fue desapareciendo. Esto ocurría muy avanzada la madrugada.

Quedó resuelto también que el cargo de presidente del partido será en lo sucesivo rentado. Cabe recordar que el Dr. Sueldo había dado como uno de los motivos de su renuncia la "precaria situación económica por la que atravesaba que no le permitía atender sus obligaciones políticas descuidando las profesionales". Se habría acordado fijar una cuota de cinco mil pesos mensuales a los distritos partidarios y una cuota del 10 por ciento a los legisladores nacionales, rentas con las que se formará un fondo que permitirá pagar un sueldo al presidente.

Luego de tratarse la renuncia del presidente de la Junta Nacional, se estableció el procedimiento de relación entre los bloques legislativos nacionales y la Junta Nacional; la reunión de los bloques provinciales y nacionales en Tucumán, y luego se escucharon los informes de los presidentes de distritos provinciales sobre la situación política de cada Estado y las relaciones partidarias con los respectivos gobiernos. El informe fue dado por distrito, por orden alfabético.

EL ALTO PRECIO DE LA CARNE SE CONSIDERARA

AL EFECTO EL GOBERNADOR PRESIDIRA EL MIERCOLES UNA REUNION EN SANTA FE

ROSARIO, 13. — El gobierno habría encarado de lleno la consideración y estudio del alto precio de la carne, así como la adopción de medidas a la luz de los informes de las partes intervinientes en su comercialización.

Trascendió en esferas altamente informadas que mañana por la tarde, en la ciudad de Santa Fe, se formalizaría una reunión de la que participarían el primer mandatario provincial y miembros directivos de las sociedades rurales de la capital, de la provincia, de la ciudad de Rosario y representantes de CARCLO, conjuntamente con funcionarios de la administración que entienden en la materia.

Se considerarían las incidencias de los últimos aumentos en el precio del producto. En la oportunidad —se adelantó— se cambiarán opiniones y antecedentes que el propio primer mandatario tiene interés en conocer en lo que atañe al pensamiento de los productores.

Sería propósito considerar las medidas que deberían adoptarse a fin de lograr una incrementación también en la producción y asegurar, a la vez, un precio de venta de la carne al público que sea prudente y guarde relación con los costos. Es decir —aclaróse en las mismas fuentes informativas— "que no exista una notoria falta de relación entre el precio de compra del novillo para carnicería y el precio de venta al público".

"Considérase ilógico que la carne se compre al precio de treinta y cinco pesos en la ganadería y se venda el kilo luego al consumidor, a 120 o 140 pesos. Esto no es relación por ninguna parte que se lo mire", —afirmóse.

Se agregó seguidamente "que el interés del primer mandatario santafesino sería ver dónde, concretamente, se producen las incidencias del mayor costo y con las conclusiones obrantes se adoptarían las medidas pertinentes".

El problema rural

En cuanto al candente problema que plantea en la zona sur de la provincia la situación de la mano de obra para las tareas de la recolección de la cosecha gruesa, derivado de los planteos sobre mayores salarios, se manifestó "que los productores están de acuerdo en acatar las resoluciones del Consejo Nacional Agrario y de la comisión paritaria rural No. 4, prometiéndose —se expresó— que los organismos de aplicación, harán cumplir estrictamente las normas en vigencia".

Por otra parte, relacionado con la cuestión suscitada sobre las tarifas reconsideradas se manifestó que se realizaría una reunión aclaratoria, pues las informaciones que poseen las partes sobre actuaciones cumplidas difieren, por lo que, reiteróse, habrá una reunión "que ponga en claro estas cosas".

Aceptaron la dimisión del jefe de policía

ROSARIO, 13. — Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el jefe de Policía interino, de la ciudad de Rosario, Dr. Raúl Víctor Ferreyra, agradeciéndosele los servicios prestados.

Por el mismo decreto, que lleva el número 2.903, se encomienda al subjefe de la Policía de la provincia, Sr. Héctor Biaggini, se haga cargo de la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario.

Coordinador de relaciones públicas del F. C. Mitre

ROSARIO, 13. — Ha sido designado coordinador en la provincia de la secretaría de Relaciones Públicas del ferrocarril Mitre, el Sr. Vicente Vecchio. El nuevo funcionario viajará a la capital federal juntamente con dirigentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Son estos los Sres. Oscar García Silva, Francisco Tejedor, Armando Busini y Oscar Martínez, en cuya compañía —a estar a lo trascendido— concurrirá a la presidencia de la Nación. En las mismas fuentes se señaló que el Sr. Vecchio plantearía problemas vinculados a la radiofonía en esta ciudad, medio en el que actúa desempeñándose en algunas audiciones deportivas.

PORTUARIOS DE 4 PROVINCIAS HARAN UN PARO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Conforme a lo dispuesto oportunamente por el Sindicato Unico Portuario Argentino, mañana se iniciará en los puertos de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, un paro de actividades de 2 horas, el cual finalizará en la medianoche del próximo jueves.

Como es de conocimiento general, la entidad gremial de referencia, reclama que las empresas de esas provincias hagan efectivo el aumento de salarios estipulado en la última renovación del convenio colectivo de trabajo. Se establece asimismo que en ningún puerto del país se realizarán tareas de carga o descarga en los barcos que lleguen o se dirijan a las provincias en conflicto.

La comisión directiva central del gremio está citada para el 20 del corriente a los efectos de considerar la actitud a adoptar luego del paro de referencia, si el conflicto no se soluciona.

Hállase de regreso el Sr. A. Mor Roig

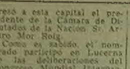
BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Procedente de Suiza regresó a esta capital el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Arturo Mor Roig.

Como es sabido, el nombrado participó en Lucerna de las deliberaciones del Congreso Mundial Interparlamentario y además realizó una breve visita a España.

Habló en un acto Mons. A. Caggiano

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "Muchos obreros y dirigentes gremiales me han entrevistado para solicitarme que la Iglesia en la Argentina, siguiendo las directivas de Juan XXIII, trabaje en favor de las legítimas reivindicaciones de los trabajadores y de una mayor comprensión por parte de los patronos para evitar nuevos conflictos que puedan derivar en consecuencias imprevisibles. Como pastor metropolitano estoy plenamente dispuesto a dar mi vida por mis ovejas". De esta forma se expresó el arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano, durante la ceremonia de bendición y colocación de la piedra fundamental de la Casa y Colegio Parroquial de Nuestra Sra. de las Nieves, en el barrio de Liniers.

Dijo también el cardenal Caggiano que es necesario que "se logre una inteligencia entre patrones y obreros, en beneficio de la comunidad nacional".



El vicepresidente y el canciller en Paraná. — Para asistir a los actos celebratorios del centenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos viajaron a esta ciudad el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, y el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. La nota gráfica muestra al ministro de Relaciones Exteriores en momentos en que usa de la palabra en el acto realizado en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno al declarárseles huéspedes oficiales de la provincia.

AL CONCEJO DE PARANA SE HA CITADO PARA HOY

SE TRATARA EL PROYECTO PARA LA PAVIMENTACION DE 180 CUADRAS

PARANA, 13. — El Departamento Ejecutivo municipal ha citado a sesión extraordinaria para hoy a las 20 al Concejo Deliberante.

En dicha reunión se presentarón dos interesantes proyectos. El primero, referido a la pavimentación de 180 cuadras, que seguirá al plan de pavimento de 150 cuadras ya en ejecución.

El otro proyecto denomina con el nombre de barrio de la Virgen de la Medalla Milagrosa al comprendido en los grupos 14 y 15, sección novena zona suburbana, antes llamado barrio Seco. Se fundamenta este proyecto, en que en dicha zona se levantará el santuario donde se encontrará la histórica imagen ante la cual un inmenso sector del vecindario se prosternó con motivo de la Gran Misión de Paraná, acontecimiento de innegable repercusión en la ciudad.

Los actos que integraron aquella Gran Misión —sigue diciendo el mensaje del Departamento Ejecutivo—, además de religiosos, fueron un exponente de fervor cívico y trasuntaron el anhelo de la población de mejoramiento espiritual que, a la postre, incide directa y efectivamente en los aspectos morales y materiales del todo que forma el vecindario ciudadano.

Pídese un servicio de balsa cada hora entre ésta y Sta. Fe

PARANA, 13. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, ha interesado al secretario de Transporte de la Nación, para que se considere la posibilidad de establecer un servicio de balsas cada hora y durante las 24 horas del día, entre esta ciudad y Santa Fe, sosteniendo que la alarmante precariedad del mismo restringe el número de viajeros, a la par que atenta contra la expansión turística a que se considera con derecho la provincia por su privilegiada fisonomía topográfica y otros factores de no menor importancia.

El Sr. Sturbin agrega como antecedente valedero para que este pedido se tenga muy especialmente en cuenta, que "con la creación de la Dirección de Turismo de Entre Ríos, el gobierno de la provincia se propone promover e incrementar el interés por el conocimiento integral de su territorio a la visita de los lugares, paseos y monumentos, etc. de los distintos centros de atracción para el viajero, que embellecen más todavía el maravilloso paisaje de que ha sido dotado por la naturaleza".

Autorización al Inst. de Vivienda

PARANA, 13. — El Poder Ejecutivo provincial dio la autorización solicitada por el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, para celebrar convenio con el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Universidad Nacional del Litoral para realizar el Plan Regulador de Concordia y su Area de Influencia, conforme a los términos del contrato suscripto oportunamente.

Al dictar esta medida, el gobierno ha considerado que realizado el Plan Regulador de Paraná, corresponde ahora encarar sucesivos planes en otras ciudades, habiendo resuelto el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda proseguir la tarea con Concordia.

Como es sabido el Plan Regulador tiene por fin primordial establecer funciones exactas de la ciudad, regulando el desarrollo de todos los factores que la afectan: trabajo, vivienda, recreación y circulación, caminos, ferrocarril, vías navegables, abastecimiento y sanidad, estructurándose en forma armónica el ambiente ciudadano.

Debe señalarse que por el convenio citado precedentemente, el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional del Litoral se compromete a realizar el plan director y desarrollo de Concordia y su zona de influencia, efectuando las tareas con su personal técnico superior, investigadores, auxiliares técnicos y auxiliares administrativos, instrumental y elementos, etc. de su sede ubicada en calle Santa Fe 2008 de la ciudad de Rosario.

La dirección del estudio de este plan regulador es de exclusiva responsabilidad del Instituto de Planeamiento Regional y Urbano, pero cualquier modificación que se desee introducir en el programa analítico de tareas deberá convenir con el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, previamente.

CUARTO INFORME ANUAL DEL Bco. INTERAMERICANO

WASHINGTON, 13. — El — El Banco Interamericano de Desarrollo hizo público hoy su cuarto informe anual, en el que describe su participación cada vez más importante en el desarrollo económico y social de América latina.

El Sr. Felipe Herrera, presidente del banco, someterá el informe a la asamblea de gobernadores cuya quinta reunión anual se inicia hoy en Panamá.

En el informe se da cuenta de las actividades efectuadas por la institución durante el año 1963 y señala, a la vez, que hasta el 31 de diciembre autorizó, desde que inició sus operaciones, un total acumulado de 192 préstamos por un monto de 875,1 millones de dólares destinados a promover el desarrollo en los 19 países miembros de la América latina. El costo total de los proyectos o programas financiados con estos préstamos se estima en alrededor de 2.500 millones.

"Los préstamos —señala el informe— han estimulado una movilización concurrente de otros recursos, casi en su totalidad provenientes de los países prestatarios, por un monto de alrededor de 1.588 millones".

Indica también que uno de los hechos más destacados de las actividades del banco en 1963 fue la notable aceleración en el ritmo de los desembolsos de los préstamos autorizados. Al 31 de diciembre el monto desembolsado alcanzó a 268.291.660 dólares, cifra que es más de tres veces mayor a la del total de los desembolsos efectuados al final de 1962, que ascendían entonces a 65.287.146.

Describe las operaciones que ha efectuado con cada una de sus tres fuentes de recursos —los ordinarios de capital, el Fondo para Operaciones Especiales y el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

El Fondo Fiduciario que el banco administra fue establecido por el gobierno de los Estados Unidos en 1961 para promover el desarrollo social de América latina como parte del programa de la Alianza para el Progreso.

De significativa importancia en el año fue la decisión de los países miembros de aumentar los recursos, que entraron en vigencia poco después de finalizar 1963, elevando los ordinarios de capital autorizados de 850 millones a 2.150 millones de dólares, y los autorizados del Fondo para Operaciones Especiales de 150 millones a 223.158.000.

Además, en 1963 el Congreso de los Estados Unidos autorizó una partida adicional para reponer los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social y poco después del término del ejercicio el gobierno de dicho país puso a la disposición del Fondo un monto adicional de 131 millones, elevando los recursos que el banco administra a 535 millones. En el informe se señala que estos aumentos en sus recursos permitirán al banco "mantener un ritmo acelerado en sus actividades de préstamo y de asistencia técnica".

Se destaca que desde la iniciación de actividades se ha prestado especial atención al desarrollo agrícola en América latina para aumentar la productividad y mejorar el nivel de vida de los agricultores. Un total de 176 millones, que representa el 34,8 por ciento del volumen global de operaciones efectuadas con los recursos propios del banco, se ha destinado al sector agrícola.

Asignó también una alta proporción de sus recursos propios al desarrollo industrial de América latina mediante préstamos directos o por medio de líneas globales de crédito a organismos nacionales de fomento que canalizan recursos hacia la pequeña y mediana empresa. Estos préstamos alcanzaban a 189 millones el 31 de diciembre de 1963, lo que representa un 37,2 por ciento del total de los créditos aprobados. Los demás préstamos con dichos recursos se destinaron principalmente al financiamiento de proyectos de infraestructura, especialmente energía eléctrica, transporte y agua potable.

Los préstamos con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social se destinaron a proyectos relacionados con el mejor uso y tenencia de la tierra, la vivienda popular, las obras sanitarias, la educación superior y el adiestramiento avanzado.

Durante 1963 el banco continuó también en elevado ritmo sus actividades de asistencia técnica. Los recursos que destinó a este fin alcanzaron en 1963 a 9 millones de dólares, elevando el total autorizado desde que inició sus operaciones a 23,4 millones.

En 1963 la contribución al proceso de integración económica de América latina adquirió nuevas proyecciones al adoptar la institución el programa para el financiamiento de exportaciones intrarregionales de bienes de capital y al iniciar un programa de asistencia técnica para promover el proceso de la integración en América latina.

El directorio ejecutivo del banco ha dispuesto que se utilicen inicialmente hasta 30 millones provenientes de los recursos ordinarios para poner en marcha el programa de financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital.

Asimismo, en el curso del año concedió asistencia técnica a programas de alcances multinacional, entre ellos, para un estudio sobre las posibilidades del desarrollo integrado de la zona fronteriza colombo-venezolana y para un estudio de viabilidad de la denominada Carretera Marginal de la Selva que vincularía las regiones amazónicas de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

En 1963 aceptó actuar como agente financiero para la movilización de los recursos externos necesarios para el financiamiento del plan decenal de desarrollo del Ecuador y continuó prestando ayuda al financiamiento de los planes nacionales de desarrollo de Bolivia y Colombia.

Igualmente continuó realizando esfuerzos para movilizar recursos externos adicionales destinados al desarrollo de América latina, especialmente en los mercados de capital de los Estados Unidos, Europa y Canadá. Durante 1963 bancos privados de los Estados Unidos, Europa y Canadá adquirieron participaciones por un monto de 7.381.518 dólares en los primeros vencimientos de préstamos autorizados con los recursos ordinarios de capital del banco.

El ingreso neto en los recursos ordinarios de capital del banco fue de 3.528.936 dólares y en el Fondo para Operaciones Especiales ascendió a 979.842 dólares durante el año 1963.

Ha refutado apreciaciones el Dr. L. Suárez

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, expresó en conferencia de prensa realizada en Mendoza, que "es absolutamente inexacta la acusación hecha al gobierno sobre inoperancia, lentitud y trabajo a ritmo de tortuga". Agregó: "El país se está moviendo. El Congreso Nacional, por ejemplo, está trabajando intensamente, en sesiones extraordinarias, considerando importantes asuntos sometidos a su consideración por el Poder Ejecutivo".

Afirmó también que "lo que Perón, Frondizi, la Revolución Libertadora y Guido no hicieron, "exabullléndole el bulto", lo ha hecho el actual gobierno, enviando al Congreso el proyecto de salario mínimo, vital y móvil".

Señaló luego que se está reactivando la industria y añadió más adelante: "No mendigaremos soluciones ante los organismos internacionales. Prueba de ello son las expresiones del ministro de Economía, que afirmó que no pedirá renegociación ni refinanciación de la deuda externa. Se ha logrado un real mantenimiento del valor de nuestro peso, con relación al dólar, y hay absoluta tranquilidad en el orden político y en las relaciones del gobierno con las fuerzas armadas y en el acatamiento de éstas al poder civil".

En cuanto a la situación de Brasil, dijo que "es un problema lamentable para América latina por las consecuencias y derivaciones que puede tener. Se ha terminado el hecho en sí, pero si no se dan salidas económico-sociales no habrá soluciones.

Insistiendo sobre la gestión cumplida por el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, en países de Europa, dijo que la posición asumida por nuestro país, demuestra claramente el progreso alcanzado en el aspecto financiero.

Añadió que las naciones del viejo mundo tienen confianza en la política económica del actual gobierno.

A LA REINA DEL OLIVO SE HA ELEGIDO

CRUZ DEL EJE (Córdoba), 13 (UPI). — Esta madrugada, al culminar los actos de la Fiesta Nacional del Olivo, y durante un festival artístico efectuado en el Club Independiente de esta ciudad, fue elegida Reina Nacional del Olivo la Srta. [illegible] González, oriunda de ésta.

La soberana fue coronada por el gobernador de la provincia Sr. Justo Páez Molina.

El jurado eligió princesas a las representantes de San Juan, y de Catamarca.

Por el mal estado del tiempo no pudieron viajar ayer el primer mandatario, Dr. Arturo Illia y ministros del P. E.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Riobó Caputto

RELACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

El retorno al país del ministro de Economía y del titular del Banco Central ha sido propicio para la difusión de amplias informaciones sobre nuestra real situación financiera y las perspectivas de recuperación de la economía nacional como seguro aval para la atención de los compromisos contraídos en el exterior. El titular del equipo económico, al reseñar sus gestiones en la asamblea de Ginebra y en las principales capitales europeas ha puesto el acento en algo que es fundamental para nuestro desarrollo y el de la mayoría de los países latinoamericanos, y que reclama la sustitución de los viejos esquemas del intercambio comercial por otros más ágiles y ecuánimes que posibiliten la colocación de las materias primas a precios compensatorios. La ruptura del equilibrio entre los términos de exportación e importación, que obliga a colocar los excedentes de la producción primaria a bajos precios y a importar todo cuanto se necesita a precios que acrecen sin solución de continuidad, ha generado ese clamor cada vez más intenso que ha tenido singular repercusión en la asamblea ginebrina en procura de nuevas y más dinámicas fórmulas de intercambio que posibiliten una salida a la angustia del subdesarrollo, del bajo nivel de vida que acusan pueblos bien dotados por la naturaleza, con reservas y riquezas sin explotar o escasamente aprovechadas. Antes que empréstitos, ayudas financieras que pueden comprometer el porvenir de varias generaciones, lo que necesitan estos países es un mejor trato de los más desarrollados para que sus propios recursos, racionalmente explotados con todos los adelantos técnicos, sirvan de pivote para su expansión y progreso.

Lo cierto es que la Argentina, sin estar ubicada en la categoría de nación subdesarrollada, como tantas otras que pugnan por elevarse en el concierto internacional, depende, por la magnitud de sus exportaciones, de esa adecuación en los términos del intercambio que tarde o temprano deberá concretarse. Interin, tal como lo han destacado el ministro y el presidente del Banco Central, ofrece por encima de las dificultades actuales ese grado de seguridad y confianza que han podido advertir en los más importantes centros bursátiles, para la inversión de capitales, permanencia de los ya arraigados y la celebración de acuerdos financieros para la reactivación de la economía interna y la estabilización de su signo monetario. Afirmar a esta altura que no se refinanciará la deuda externa y que se abonarán con rigurosa puntualidad los próximos vencimientos, es robustecer aquella confianza que nos dispensan y abrir el cauce a nuevas corrientes inversoras. Si por encima de la actual crisis estamos en condiciones y disponemos de recursos financieros para atender los compromisos, y no tenemos problemas, según lo asevera el ministro, ni con el Banco Mundial ni con el Fondo Monetario Internacional, podemos contemplar el porvenir con indudable optimismo. Claro está que con la misma prudencia y serenidad con que el gobierno ha afectado o reservado sus disponibilidades para mantener el crédito internacional, tendrá que actuar y trazar sus planes para reactivar la economía interna y equilibrar las finanzas del Estado.

Las ventajas que se podrán obtener con un intercambio más fluido, que ya se han insinuado en el último balance de pagos, y prosiguiendo la actual política de apertura de nuevos mercados para la colocación de los saldos agrícolas, deberán ser inteligentemente aprovechadas para entonar la economía nacional. Para eso habrá que planificar, ratificando los anticipos que ya han hecho en Europa y Estados Unidos los responsables de la conducción económica y prever para ahora y el futuro inmediato la canalización de los esfuerzos para el desarrollo y la expansión de la producción primaria y fabril. La importación, contenida en estos últimos años para lograr un superávit en el intercambio, necesariamente tendrá que ser abierta para el ingreso de equipos, maquinarias y materias primas que necesita la industria nacional, y como contrapartida habrá que procurar que se incrementen nuestras exportaciones, no sólo las tradicionales, sino las de manufacturas, las de bienes de uso y de servicios que ya tienen mercado en los países vecinos. Pero lo que fundamentalmente no debe tardar y ponerse en marcha es el plan de desarrollo, de prioridades para la reactivación fabril, que el ministro anuncia y ha anticipado en su gira por Europa. De este esquema y de la contención en los gastos públicos dependerán el saneamiento financiero y la recuperación de la economía interna. Hasta ahora, para mantener nuestro prestigio y autoridad de país deudor, celoso en el cumplimiento de sus compromisos, se ha necesitado del sacrificio de densos sectores de población afectados por la insuficiencia de ingresos y el desempleo, y la oportunidad para poner término a estas privaciones e incrementar los consumos está a la vista; no desaprovecharla es la consigna, el imperativo de esta hora difícil, en la que hemos dado una prueba más de nuestra seriedad y responsabilidad en la atención de los compromiso internacionales.

MUNICIPALES

Se consideran los planes para la construcción de ferias - modelo

En una reunión llevada a cabo esta mañana con participación del secretario de Obras Públicas, Arq. Oreste Scotta, y de funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas y Departamento de Arquitectura, se comenzó a estudiar los planos y demás documentación técnica preparada para una obra que hace tiempo dispuso realizar el Departamento Ejecutivo. Se trata de la construcción de ferias-modelo, destinadas a ir suplantando paulatinamente las actuales ferias francas, a fin de resolver los problemas que el funcionamiento de las mismas implica, tanto desde el punto de vista de la higiene pública como otros aspectos que hacen a la estética ciudadana y tranquilidad del público.

Ya han sido elegidos los lugares donde se realizarán las dos primeras de estas obras, siendo ellos el parque Botánico, en la esquina de Av. Aristóbulo del Valle y Torrent y en el parque Garay, a la altura de Paraguay y Crespo.

Estas ferias-modelo tendrán aproximadamente cincuenta puestos, entre permanentes y transitorios y en la forma en que han sido planeadas tienden, además de suplantar a las ferias francas, a formar pequeños centros comerciales en los barrios.

Campaña de limpieza

Sigue en ejecución la campaña de limpieza que ha iniciado la municipalidad por intermedio de los organismos dependientes de las secretarías de Gobierno y de Obras Públicas. Además de las labores de limpieza, que se han reforzado poniendo en [illegible] la mayor cantidad de equipos posibles, se hacen tareas de zanjeos, limpieza y profundización de cunetas, etc.

Designación de personal obrero

Con el propósito de acelerar diversas obras públicas en ejecución, el Departamento Ejecutivo, [illegible] en cuenta la escasez de mano de obra, ha designado por el término de tres meses un cuerpo de cincuenta obreros, que comenzarán a prestar servicios a fines de esta semana.

Pasos a nivel

El intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha enviado una nota a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA), reiterando gestiones anteriores en el sentido de que se proceda a la apertura de pasos a nivel en diversos lugares de la ciudad.

Por otra parte, el D. E. ha [illegible] una gestión ante el Poder Ejecutivo provincial, a los efectos de que se remitan a la brevedad posible a la Legislatura, los proyectos para la expropiación de terrenos que son necesarios para la apertura de calles.

El pago de tasas

El 15 del mes en curso, finalizó el plazo para abonar sin recargos el primer semestre de la tasa general impositiva para el año en curso.

Informó además la Dirección General de Rentas, que el 28 del corriente termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al derecho de inspección y registro al comercio e industria, cuyo primer semestre deberá abonarse hasta el 15 de mayo venidero.

Designación de un funcionario

Se ha hecho cargo de las funciones de subdirector de la Dirección General de Rentas, el contador Jorge A. Fabre. El mismo fue designado por concurso de antecedentes y oposición.

Planes para obras sanitarias y pavimentos

En la secretaría de Relaciones con Sociedades Vecinales infórmose que prosiguen llegando las sugerencias que formulan las entidades de ese carácter con respecto a los planes de conductos cloacales y aguas corrientes que oportunamente les fueran sometidos por el Departamento Ejecutivo, como asimismo han sido varios los grupos de vecinos que se han presentado pidiendo que esos planes se hagan extensivos a otros sectores de la ciudad originalmente no comprendidos.

El mismo organismo municipal anunció que llega ya al 54 por ciento la cantidad de sociedades vecinales que han manifestado su conformidad con el plan general de pavimentación.

Están suspendidos los trabajos de bacheo

En la secretaría de Obras Públicas se ha informado que han debido ser suspendidos los trabajos de bacheo que venían realizándose en distintas calles de la ciudad. La causa es que el producto necesario para este trabajo —asfalto— se ha agotado y no hay en existencia en la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Fondos para la Caja

En la fecha, por resolución de la intendencia, se ha ordenado la transferencia de dos millones de pesos, con destino a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Acto en La Guardia

En el curso de una ceremonia que tendrá lugar mañana a las 19.30 en el Taller Libre de Cerámica Artesanal del distrito La Guardia, le será impuesto el nombre de "Juan Alberto Espinosa", al citado establecimiento, en acto de homenaje a la memoria de quien fuera alumno del establecimiento y falleciera recientemente como consecuencia de un accidente.

Piden en Sunchales la pavimentación de importantes caminos

El vicepresidente de SanCor, Sr. Enrique Berteto entregó al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, una nota en que solicita la realización de gestiones para lograr la pronta pavimentación de la ruta nacional No. 34 "General Guemes", desde la localidad de Lucio V. López hasta el límite con Santiago del Estero y de la ruta provincial No. 91 S., desde San Cristóbal y Arrufó hasta Colonia Dos Rosas.

Se señala en la nota que la citada cooperativa con motivo de la instalación de la planta deshidratadora de leche debe reunir diariamente una alta cantidad del producto y el afirmado de dichos caminos es de vital importancia para el progreso de la lechería en la provincia, pues permitirá atender además un amplio plan tendiente a diversificar la producción lechera.

Expresa finalmente que la lechería moderna exige contar con suficientes caminos pavimentados, y es por ello que se insiste tanto en la pavimentación de las mencionadas rutas cuyo trazado constituye para la zona una verdadera solución del problema vial.

LEGISLATIVAS

Pedido de prioridad para la construcción de un puente

Los diputados del bloque de Unión del Pueblo Argentino Sres. Carlos Ernesto Torres y Manuel J. López Mangiaterra, han presentado un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo expresando el anhelo de la Cámara de que, en virtud de encontrarse incluido en el plan de obras públicas de la Dirección Provincial de Vialidad para el corriente año, se acuerde prioridad dentro del mismo a la construcción del puente sobre el río Calchaquí en la ruta provincial No. 38, que permitirá unir por esta vía la localidad de Calchaquí con la ciudad de San Cristóbal.

Señalan los autores del proyecto que el puente de referencia permitirá conectar la zona productora ubicada al oeste del Río Calchaquí con la ruta nacional No. 11 facilitando de esta manera el acceso a localidades de importancia como San Justo, Vera, Reconquista, etc. y permitiendo el desplazamiento de los productos por ferrocarril y la citada ruta hacia los grandes centros de consumo como Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. Dicha conexión, expresan, además tendría mucha importancia para los habitantes de las colonias "La Camila", "La Nevada" y "Las Palmitas" y de los campos intermedios con importantes explotaciones ganaderas que podrán volcar sus productos en mercados como Tostado y San Cristóbal.

Artes plásticas

Visita guiada en la muestra de grabados norteamericanos

Mañana a las 19 tendrá lugar en el Museo Municipal de Artes Visuales la anunciada visita guiada a la exposición de grabados norteamericanos, que estará a cargo del grabador Jorge Cohen. Es un acto especialmente dedicado a A. S. F. I. C. A. N. A.

Jorge Cohen es un artista egresado de la Escuela de Artes Visuales de Santa Fe y sus trabajos han sido premiados en diversos salones. Además es guía de sala del Museo Municipal de Artes Visuales.

CASA DE GOBIERNO

Viajó a Buenos Aires el titular de Salud Pública

Se trasladó hoy a la capital federal, con el objeto de poner en posesión de su cargo al nuevo secretario del Consejo Federal de Inversiones, contador Luis Rotundo, el titular de Salud Pública y Bienestar Social e interino de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Wilfredo Miró Plá, quien además finiquitará gestiones iniciadas ante las secretarías de Hacienda y de Energía y Combustibles.

Plan semanal de tareas del gobernador

La secretaría privada de la Gobernación ha dado a conocer el plan de labor que semanalmente cumplirá el primer mandatario provincial. Se establece que el Dr. Aldo E. Tessio atenderá los lunes en Rosario; los martes recibirá a sus colaboradores inmediatos hasta las 10 y desde dicha hora hasta las 13 considerará con los ministros asuntos relacionados con sus respectivas tareas. Los miércoles atenderá a colaboradores inmediatos hasta las 11, y a partir de esa hora, hasta las 13, hará lo propio con las audiencias concedidas, y por la tarde, de 18 a 20 recibirá a legisladores. Los jueves, hasta las 11, atenderá a colaboradores y a partir de esa hora, hasta las 13, las audiencias concedidas. Los viernes, también hasta las 11, conversará con sus colaboradores inmediatos, y a partir de esa hora presidirá las reuniones de gabinete, en tanto que por la tarde, a partir de las 18, recibirá a funcionarios de la administración.

Adhesión a un duelo

Con motivo del fallecimiento de monseñor Angel Rodríguez Zía, el P.E. dictó un decreto de adhesión al duelo. El secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti, por su parte, concurrió al Palacio Episcopal y presentó las condolencias oficiales del gobierno al arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Reincorporación de cesantes

Integrantes del Cuerpo de Verificadores Impositivos reincorporados por el P.E., han hecho llegar al gobernador y al titular interino de Hacienda, Dr. Wilfredo Miró Plá su agradecimiento por tal medida.

Actos en Villa Constitución y Cañada de Gómez

En Villa Constitución y Cañada de Gómez, se realizó hoy la inauguración de cursos especiales, con la presencia del ministro de Educación, Dr. Ricardo Arribillaga.

Eficaz labor despliega el centro mutual de los jubilados ferroviarios

Con la denominación de Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, el 29 de noviembre de 1939 quedó constituida una sociedad de protección mutua entre sus asociados que luego de dos reformas de sus estatutos pasó a denominarse Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de Santa Fe.

Algunos aspectos de la labor realizada por la institución pueden resumirse en los siguientes datos: en 1955, con fines de previsión se estableció el servicio fúnebre y el número de asociados aumentó a 1.700. Ese mismo año se adquiere la sede social ubicada en Marcial Candioti 3142. En 1948 se construye el primer panteón para asociados y en 1959 se construye una galería para nichos en el cementerio municipal.

En procura de llevar el beneficio mutual a una mayor cantidad de personas el 24 de agosto de 1962 se permite el ingreso a la institución como afiliados a los familiares de jubilados y pensionados sin límites de edad ni parentesco.

Desde 1962 se amplían las actividades, proveyendo servicios de peluquería a precio reducido y otras ventajas en diversos comercios de la ciudad, lo que produjo un incremento notable de afiliados que actualmente supera los 4.000.

Como nuevos proyectos de las actuales autoridades pueden señalarse la edificación de un nuevo panteón, instalación de juegos deportivos y de salón, ampliación de la biblioteca, implantación de la actividad mutual de préstamos y otras iniciativas destinadas al beneficio de los asociados.

Propuestas para la siembra de cereales en Cantón de Zárate

En la dirección de administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tuvo lugar esta mañana el acto de apertura de las propuestas presentadas para el arrendamiento por una sola cosecha de trigo y lino, en campos del "Cantón de Zárate".

Lo presidió el ministro del ramo, Sr. Ricardo Paviolo, encontrándose presentes el subsecretario de la cartera, funcionarios y representantes de las firmas oferentes, que en número de doce se habían presentado.

Cabe destacar que el inmueble de referencia se encuentra relacionado con un litigio actualmente en trámite en el Juzgado de Instrucción de la 2a. nominación.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Adhesión a un homenaje

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral ha comunicado su adhesión a la comisión de homenaje al 60° aniversario de la actuación parlamentaria del Dr. Alfredo Palacios, de destacada actuación universitaria, como ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, profesor y ex rector de la Universidad Nacional de La Plata.

Con tal motivo el ingeniero Cortés Plá concurrirá mañana a la presidencia del Senado nacional donde se constituirá la comisión que organiza el homenaje al citado hombre público.

PORTUARIAS

9 mil toneladas de sorgo cargarán dos barcos liberianos

La agencia Sarzotti ha anunciado para mañana la llegada del ultramarino liberiano "Whitehorse" que cargará 4.500 toneladas de sorgo de la Cía Dreyfus para puertos del continente.

También llegará mañana el ultramarino liberiano "Nico", consignado a la agencia Norman, que cargará 5.000 toneladas de la empresa Bunge y Born.

Ha sido anunciada la llegada de numerosos barcos de ultramar

Prosiguen sus operaciones en el puerto los ultramarinos griegos "North Duchess", "Plate Trader" y "Vassilis": el primero carga maíz con destino a puertos alemanes; el segundo y el tercero cargan expeller de lino con destino a Holanda.

Ha sido anunciada la llegada de los ultramarinos "Thorte Grange", "Glaisdale", "Risseley", "Theodoro Lemos", "Magdalena", "Gematono", "Vergagna", "Dito", "White Horse", de distintas banderas.

Junta Nacional de Granos

Ha sido levantada la medida de retiro de colaboración que aplicaba cierto personal jerárquico en la Junta Nacional de Granos, a raíz de que no se habían otorgado a los mismos algunas mejoras oportunamente solicitadas.

La disposición de levantarla se adoptó a raíz de que la presidencia del organismo informó que había iniciado el estudio del problema, y con el fin de facilitar las tratativas.

A una sociedad de panaderos entablarán una acción judicial

El director general de Abastecimiento de la provincia ha dado a conocer una información relacionada con las solicitadas publicadas por la Asociación Industriales de Panaderías de Rosario en diarios de dicha ciudad y de esta capital referentes al precio del pan.

Dicho funcionario expresa que por resolución de ayer, los antecedentes han sido remitidos al agente fiscal en turno en ambas ciudades para promover la correspondiente querella judicial contra los responsables de la publicación de referencia.

Centro de Jubilados "Azul y Blanco"

Celebró reunión extraordinaria el Centro de Jubilados "Azul y Blanco" de Santa Fe. En primer término fueron designados los delegados que representarán a la entidad en la entrevista con el presidente de la Nación, acompañados de delegados del Centro Unido de Jubilados de Rosario. Fueron elegidos los señores Rosa Garzoni, José Antonio Giancarelli y Pedro Antuña.

Posteriormente se consideró la convocatoria a elecciones en la Caja de Jubilaciones de la provincia, resolviéndose diferir el pronunciamiento sobre este tema para una reunión próxima.

Interesantes datos sobre la actividad empresaria en S. Fe

Como consecuencia del reciente empadronamiento censal, se conocen interesantes datos de la actividad empresaria de nuestro medio, de acuerdo con la cantidad de establecimientos registrados.

La nómina incluye los siguientes cifras: industria, 2.707; comercio, 8.773; construcción, 166; minería, 8; gas, 20; electricidad, 7; oficinas administrativas, 36; total, 11.717. Falta completar con los datos del rubro construcción, cuyo empadronamiento arrojará un resultado próximo a 2 mil establecimientos.

Estas tareas censales estuvieron a cargo de 1.674 personas, entre personal de la jefatura departamental, de fracciones, radios, unidades censales y personal auxiliar.

Congreso federal del transporte automotor de pasajeros del país

Pasado mañana, en Alta Gracia se iniciará el Primer Congreso Federalista del Transporte Automotor de Pasajeros del Interior del País, que tratará un extenso temario entre cuyos puntos figuran la jurisdicción nacional y provincial, conflictos de jurisdicción, coordinación de servicios nacionales y provinciales: ley 12.346, su adecuación federalista y la creación de juntas regionales con autonomía funcional.

Se tratará también sobre economía en el transporte, costos tarifas, impuestos, tasas, recursos económicos financieros, riesgos y seguro de pasajeros y caminos. Por último se considerará la creación de institutos de investigaciones del transporte.

La Asociación Transporte Pasajeros Automotor de la Zona Norte de la provincia de Santa Fe, ha designado delegados para asistir al congreso de referencia a los Sres. Manuel Guevara, Eudilio Notta, José Carussois y Miguel Farruggia.

Dio una declaración el gremio de los agentes de propaganda médica

La reunión nacional de las Asociaciones de Propaganda Médica, dio una declaración, respondiendo a versiones que señalan que la participación de ese gremio en la actividad de comercialización del medicamento, es un factor incidente en la elevación del costo de éste.

Dice la entidad que el régimen de las remuneraciones de los agentes de propaganda médica se fija periódicamente entre las partes interesadas (Federación Argentina de Industria de la Sanidad y delegados gremiales de la Asociación Argentina de Agentes de Propaganda Médica) a través de convenciones colectivas de trabajo; que los cambios anuales logrados por la generalidad de los trabajadores en el régimen de sus remuneraciones para adecuar los sueldos al costo de la vida, han seguido un ritmo uniforme, con muy ligeras variaciones, "y puede afirmarse —agregan— que los concernientes a los agentes de propaganda médica no conformaron al gremio".

"Las cifras demuestran, dice la declaración, que estas remuneraciones están lejos de incidir perjudicial, onerosa y decisivamente en el precio de las especialidades farmacéuticas y pudiendo estimarse en cuatro mil el número de agentes de propaganda médica actuantes en el país y siendo el sueldo promedio de los mismos inferior a $ 15.000, puede afirmarse sin ambages que su incidencia es mínima y menor a la común, en una industria como la farmacéutica que opera en conjunto con un capital que supera los $ 3.400.000.000".

Comenta después el comunicado los elogios que ha merecido a la prensa la tarea del agente de propaganda médica, y destaca que la propaganda industrial y comercial emplea para la difusión de sus productos, además de agentes especializados en la promoción y venta, medios positivos y espectaculares, estimados en la actualidad, pero que insumen fuertes sumas de dinero. "La industria farmacéutica realiza publicidad en periódicos y revistas científicas y, principalmente, por intermedio de los agentes, pudiendo probarse fehacientemente que el costo de esta forma de difusión es muy inferior a aquélla".

Se le asignan valores destacados a los trabajos que integran el XLI Salón de Pintura y Dibujo



La nota gráfica presenta al jurado del XLII salón en plena tarea.

Los jurados respectivos dieron a conocer la adjudicación de los premios correspondientes al LXI Salón de Santa Fe, a inaugurarse el 25 de mayo próximo, tal como informamos más abajo.

Con este motivo, solicitamos al señor director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" don Enrique Estrada Bello, algunas referencias que estimamos de interés público.

En pintura se recibieron 570 trabajos, de los cuales se seleccionaron 156; en dibujo, 201 y se aceptaron 120. De estas cifras se deduce el interés despertado por este certamen y el prestigio que ha adquirido a través de una trayectoria de muchos años.

Junto al director encontramos al pintor, señor Miguel Dávila, miembro del jurado en representación de los expositores y al pintor local, señor Carlos La Cava, circunstancia que aprovechamos para requerirles su opinión con respecto al valor de la muestra a inaugurarse y su impresión general de la misma.

El señor Estrada Bello nos manifiesta que en general las obras que integran este salón son de aliento y sus autores han dejado atrás el período de experimentación. Agrega que se ha vuelto a la figuración, aunque haciendo uso de técnicas modernas, que del total de artistas que lo integran, sólo tres o cuatro son personas de edad madura, y que los jóvenes están alentados por un alto espíritu de superación y poseen antecedentes destacados. En lo que respecta a su valor, nos dice el señor Estrada Bello que puede considerarse a la altura de los antecedentes del Salón de Santa Fe.

El señor Miguel Dávila se refirió al salón de dibujo, cuyo jurado integró. Dijo que haciendo una apreciación general, puede asegurar que su nivel es muy positivo y que en lo que respecta a los participantes del interior del país, ha notado que están muy bien representados. Agrega que este salón está a la altura de cualquier salón similar y aún del Salón Nacional. Destaca que adhiriendo a la opinión del director del Museo, referente a las tendencias expresionistas, en el salón de dibujo, los principales premios, fueron otorgados a artistas que están dentro de esta nueva corriente, que constituye un nuevo enfoque de la figuración con valores expresionistas.

Por su parte, el señor La Cava opina que los artistas han aplicado la experiencia recogida en el uso de las técnicas informalistas y no figurativas para volcarlas en estas obras orientadas hacia lo figurativo.

La nómina de las obras que han sido premiadas

El jurado del XLI Salón Anual de Santa Fe, integrado por los señores Carlos Enrique Uriarte y Juan Grela, en representación de la Dirección General de Cultura; Miguel Dávila y Armando Sica por los artistas expositores; con la presidencia del director interino del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", Sr. Enrique Estrada Bello, y la actuación en representación del Fondo Nacional de las Artes, para el otorgamiento de los premios instituidos por dicha entidad, el señor Hilarión Hernández Larguía, otorgó los premios del certamen en la siguiente forma:

Premio adquisición Provincia de Santa Fe, de $ 50.000, a Jorge Abel Krasnopolsky por su obra "Paisaje", óleo; premio adquisición Ministerio de Educación y Cultura, de $ 30.000, a Oscar Herrero Miranda por su obra "Homenaje a mi ama de leche", óleo; premio adquisición Fondo Nacional de las Artes, de $ 25.000, a Oscar Anadón por su obra "La inundación", óleo; premio adquisición Sanatorio Mayo, $ 25.000, a Tito Miravet, por su obra "Metamorfosis frente al espejo", óleo y esmalte; premio adquisición Martín Rodríguez Galisteo, $ 20.000, a Alberto Borzone por su obra "Carnaval de Angaco", óleo; Plaqueta Amigos del Arte a Orlando Ruffinengo, por su obra "La silla", óleo; medalla a Mario Régoli, por su obra "La guerra", óleo; medalla de oro Club del Orden a Oscar Rubén Bony por su obra "Vivir gesticulando", óleo; mención honorífica a Alejo Alekslevich, por su obra "Tempera No. II"; premio adquisición provincia de Santa Fe, de $ 25.000, a Jorge Demirjian por su obra "Imagen de una situación", carbón; premio adquisición Fondo Nacional de las Artes, de $ 15.000, a Julio Alfredo Martínez Howard, por su obra "Serie Juegos de niños II", tinta y carbón; premio adquisición Ministerio de Educación y Cultura $ 15.000 a Pedro Alberto Molina por su obra "La muerte del montonero", tinta china, premio adquisición Cámara de Senadores $ 15.000 a Héctor Alberto Capurro por su obra "Hay que irse", carbón pastel; premio adquisición Museo Provincial de Bellas Artes $ 10.000 a Richard Pautasso, por su obra "Trasmundo I", tinta; premio adquisición "Salvador Caputto", $ 7.000 a Martha Gaspar por su obra "Diálogo", tinta; premio Joyería Worm, plaqueta, a Lilian Gómez Molina; medalla mención a Pablo Obelar.

Candidatos a becas

El jurado procedió, asimismo, a designar los candidatos a la beca que ha instituido el gobierno de la provincia para artistas santafesinos que concurran al Salón Anual de acuerdo con lo establecido por el reglamento respectivo. Los pintores designados fueron: Fernando Espino, Marta Lía Baumann y Guillermo Rubén Totti's. Dibujantes: Oscar Esteban Luna, Eduardo M. Favario Salteri, Beatriz Martín.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

13 de abril de 1929

"El ideal de una democracia —consignaba el editorial— no consiste en que los menos tengan participación en la elección y administración de la cosa pública, sino en que las grandes mayorías populares tengan acceso al gobierno y al contralor de los actos de ese gobierno. De lo contrario ocurre algo que es ya frecuente en nuestro país: el distanciamiento entre quienes mandan y quienes intentan ser expresión de las necesidades de la población".

—Una información procedente de la capital federal daba cuenta de que la famosa compañía teatral encabezada por el actor italiano Ruggiero Ruggieri se embarcaría con destino a esa ciudad en el próximo mes de junio, para cumplir una serie de actuaciones en el Odeón.

—Desde el exterior, un cable procedente de Yugoslavia hacía saber que para evitar manifestaciones hostiles de los estudiantes croatas católicos, el gobierno de Zagreb había prohibido a Josefina Baker, "la Venus de ébano", presentarse en dicha ciudad.

—Otro cable, fechado en Filadelfia, anunciaba que en el próximo mes de mayo el gran maestro Leopoldo Stokowski llevaría a cabo una gira por países sudamericanos, entre ellos la Argentina, al frente de su orquesta.

13 de abril de 1939

—Hacía saber una noticia de nuestro medio que el presidente de la Comisión de Asistencia Social, doctor Abelardo Irigoyen Freyre había enviado al ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia un informe sobre el proyecto de reglamentación de las tareas hospitalarias, a incorporarse en las disposiciones en vigor en el Departamento de Trabajo. Se anunciaba, asimismo, que dicho informe serviría para preparar el proyecto de reglamento definitivo que sería sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

—Un despacho fechado en Londres daba cuenta de que el gobierno británico prestaría asistencia económica y militar a Rumania y Grecia, en el caso de que dichos países fuesen víctimas de una agresión por parte de las naciones del "eje" Berlín-Roma-Tokio.

—Desde París, otro cable consignaba que el presidente del consejo de ministros, Sr. Daladier, había expresado categóricamente que Francia estaba resuelta a mantener la paz, pero con libertad y con honor.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*"Oportunamente señalamos —expresaba— que los miembros del Concejo Deliberante habían criticado en el seno de dicho cuerpo la tardanza en que incurría el Departamento Ejecutivo en el envío de proyectos de importancia, para su análisis y discusión por los ediles de los distintos bloques". "En esta oportunidad —agregaba— y producida en el presente período de sesiones la remisión de las iniciativas de mayor trascedencia por parte del Ejecutivo municipal, es el Concejo el que incurre en demora para tratarlos, llevados sus miembros por prioridades de orden partidista que en nada benefician a los pobladores de nuestra ciudad".*

Docentes nacionales jubilados mañana se reúnen en asamblea

Las autoridades de la Asociación de Docentes Nacionales, jubilados y pensionados del estatuto del docente, han convocado para mañana una asamblea que se realizará a las 16 en el local de calle San Martín 1621, invitando además a todos los docentes pasivos que no sean socios y estén comprendidos en dicha ley.

En la asamblea se informará sobre las gestiones vinculadas con la aplicación de los índices de prestaciones realizadas, ante el ministro de Trabajo y Seguridad Social por la entidad, su representante en la capital federal, el presidente de la subcomisión de jubilados dependiente de la CAMYP y el CUDAG.

Anticipa la entidad que durante la semana el Comité Unificador Docente de Acción Gremial será recibido por el presidente de la Nación para considerar el problema de los activos y pasivos, cuya aplicación no se realiza en los términos y forma establecidos por la ley 14.473.

También informará el representante de la asociación en la capital federal sobre las gestiones para el pago de deuda por retroactividad, aplicación de los 230 puntos para los haberes de los jubilados y pensionados, y la situación de los pasivos en la obra social del Consejo Nacional de Educación.

Por consultas, en Gral. López 3161, departamento 4.